

PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL

Categorías de Protección

Protección de Ribera (PR)	Otras Categorías
Protección Ecológica (PE)	

Fuente: Elaboración propia a partir de los planos del Plan de Ordenación del Litoral

Categorías de Ordenación

Ocupación Humana (OEH)	Ocupación Industrial (OI)
Ocupación Agraria (OA)	Ocupación Forestal (OF)
Ocupación Forestal (OF)	Ocupación Agropecuaria (OAP)
Ocupación Agropecuaria (OAP)	Ocupación Construcción (OC)

Otras Categorías

Suelos Urbanos o Planes Parciales Aprobados excluidos del POL (EX)	Espacios Naturales Protegidos excluidos del POL (EXENP)
Área No Litoral	Sistemas Generales Territoriales (EXSGT)

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Marismas de Santona (1997)*

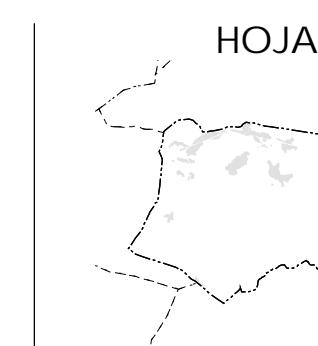
Delimitación

Revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Marismas de Santona (2012-2016)**

Zonas C y D que afectan al municipio de Bárcena de Cicero

* En vigor. Por Decreto 34/1997, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Santona, Victoria y Joyel (B.O.C. nº 97 de 15 de mayo).

** Mediante la Orden GAN/2/2012, de 27 de agosto, por la que se modifica la Orden DES/15/2010, de 17 de marzo, por la que se autoriza el inicio del procedimiento de revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Marismas de Santona, Victoria y Joyel, se amplió el ámbito objeto del PORN en revisión, no siendo definitiva la inclusión, o no, hasta la aprobación definitiva de éste.



REDACTOR

APIXXI

PROMOTOR
Ayuntamiento de
Bárcena de Cicero

PROYECTO
Plan General de Ordenación Urbana de Bárcena de Cicero
FASE
Documento de aprobación inicial

PLANO Serie: Ordenación

PO - 10

Plan de Ordenación del Litoral
(Propuesta de adaptación al PGOU)

2016

1: 15.000 (Original en A1)
metros